

Que me interrogase si no se habían manchado mis manos de cinco años á aquel entonces: que si yo titubeaba en contestar, el duelo ya no tenía lugar, pero que si yo aseguraba que sí, entonces buscarse los padrinos, que él por su parte ya los tenía buscados.

Roberto me contó el hecho punto por punto. Yo no pude ménos de cambiar de color al oír aquellos dolorosos detalles.

Al fin me abordó resueltamente, diciéndome con cierta libertad:

—Hable usted, padre mio! dígame usted que sí, y yo corro á vengar el honor de usted y el mio.

Nunca había visto á Roberto tan alterado. El era de ordinario manso como un cordero, si bien raro algunas veces, pero religioso siempre y fiel observador de las prescripciones católicas, que de su madre había aprendido. No ignoraba que el duelo estaba prohibido bajo pena de excomunion, pero la mancha de ladrón arrojada á la faz de su padre en plena reunion, lo había puesto fuera de sí mismo.

Sus palabras eran secas, sus ojos estaban ensangrentados, sus movimientos eran convulsos: estaba rígido ante mí en una perplejidad mortal.

Su conciencia debía remorderle ya por su delito, pero no demostraba ansia sino por no creer en el mio.

Yo hubiera podido en muy pocas palabras sacarle de su embarazo, pero la culpa y la falta de religion trastornan los sentidos.

Sus palabras me traspasaban; la sangre afluíá á mi cabeza, y no sabía qué decir ni qué callar.

En tan crueles circunstancias, comprendí que Grant era el médico que había asistido en Nueva Orleans al amigo cuya fortuna yo retenía en mi poder. ¿Quién hubiera pensado que había de estar en la mano de este hombre el poner á mi hijo en camino de conocer mi delito!

Mi vergüenza (lo leía yo en sus ojos) ofendía á Roberto extraordinariamente, y yo sentía que cada instante que pasaba iba destruyendo en su corazón el cariño filial.

Me encontraba reducido al estado de un criminal ante su juez.

Para terminar de una vez tan violento estado, hice un esfuerzo, y dije:

—Acaso dudaste? vé y bájete con ese infame!

Aun no había acabado de decir estas palabras, cuando fui asaltado por un turbión de negros presentimientos.

—Batirse por mí! me decía, por una indigna mentira! por sostener un latrocinio! cruel! ve á tu hijo sobre el campo frente á frente de un adversario más diestro que él!

Si aquella blonda cabeza debiese recibir un golpe mortal, triste de mí! Y si Grant, lo convence de mi robo, qué-dirá Roberto? ¿que lo pongo en peligro de muerto por una causa tan deshonrosa!

Iluminóme un resto de vergüenza y de honradez (que debió obtenermelo del cielo mi buena Edita), y me asomé al gabinete donde se estaba disponiendo para salir Roberto, diciéndole:

—No te batas: te lo prohibo.

Corrí á mi despacho, di vuelta á la llave, y me arrojé en una butaca, victima de un delirio mezclado de vergüenza, de rabia, de desesperacion.

No ocultes, querido Roberto, ninguna de estas cosas á tus hijos: deja que conozcan todas mis culpas.

Un error confesado y horado, no les hará perder en nada el respeto y el aprecio que deben á sus mayores; al contrario, será para ellos como la antena de un buque naufragado, que sobresaliendo en medio del escollo, sirve de aviso y salvacion á los navegantes que surcan el piélago tempestuoso.

(Continuará.)

Anuncios.

COLEGIO DE PEREZ.

El día 7 de Enero de 1874 continuarán las tareas de tercer año de este Establecimiento, y se enseñarán las materias siguientes: Religión, Moral, Urbanidad, Caligrafía, Dibujo, Historia sagrada, profana y de Colombia, Castellano, Inglés y Francés, Aritmética, Cálculo, Algebra, Geometría, Contabilidad, Filosofía, Retórica, Geografía general y la particular de Colombia.

Los profesores para la enseñanza de dichas materias serán los señores doctor José Domingo Vargas, doctor Isidro Arroyo, Domingo Martínez, Alejo Posso Martínez, Manuel Antonio Restrepo U., Gregorio S. Fernández, Francisco Torres M. y el infrascrito Director.

Los Alumnos pagarán anualmente las pensiones siguientes:

Los internos..... \$ 160 de leg.
Los semi-internos..... 120 id.
Los externos..... 28 id.

El local del Colegio es la casa número 153 de la carrera de Popayan, barrio de Santa Bárbara. Bogotá, 14 de Diciembre de 1873.
El Director, **FRANCISCO M. PÉREZ.** 10-1

FEDERICO PATINO.—Se encarga de negocios judiciales; y ofrece sus servicios á los señores directores de colegios para enseñar Inglés, Gramática Castellana y Aritmética. 10-1

IMPRENTA DE EL TRADICIONISTA.

La Caridad

CORREO DE LAS ALDEAS

LIBRO DE LA FAMILIA CRISTIANA

Charitas allis blanda, allis severa, nulli inimica, omnibus mater.

Correo de las Aldeas.

EMPEZAMOS honrando nuestra revista con las siguientes frases de la Santidad de Pio IX que pintan el estado de Italia y del mundo, y dan al mismo tiempo el remedio á los males que nos aquejan.

“Aquí todo contra Dios y su Iglesia; todo por el Demonio y sus obras; las reuniones sagradas son prohibidas por miedo del cólera asiático, y las reuniones en que se respira la más horrible peste moral son autorizadas y protegidas. ¡Triste condicion de nuestros tiempos!

“Mas tened todos valor, firmeza y constancia. Oponed á todo cuanto la conciencia reprueba. Levantad los ojos al cielo; implorad los auxilios divinos, y oíreis una voz que repite: *No temáis á los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma; mas temed á Aquel que puede matar el alma y el cuerpo.*”

Pio IX pronunció una alocucion el 20 de Diciembre en el Consistorio, y nombró doce Cardenales de la Iglesia romana.

En la audiencia que Pio IX concedió á la Emperatriz de Rusia le dijo: “Tengo un gran deber que cumplir y me dirijo á vuestro espíritu elevado, á vuestro corazón generoso. Es neces-

sario que os hable de la Polonia. Es toy lejos de pretender mezclarme en la cuestion del gobierno de esa nacion, pero debo pedir para ella á Vuestra Majestad la libertad religiosa, libertad que es necesaria y querida de Dios. Ella no es sólo un derecho de las poblaciones católicas de la Polonia, sino que debe concederse en el interes bien entendido del Imperio ruso y de la dinastía.”

El Papa insistió sobre este punto con calor y efusion. La Emperatriz de Rusia prometió transmitir al Emperador las palabras del Pontífice, y abogar ante él en favor de la causa de la libertad religiosa de los católicos polacos.

Véase aquí al Papa, único en el mundo, que aboga por una nacion, no ya nacion cadáver, cuando los Potentados de Europa la ven agonizar sin interesarse por ella.

Rattazzi, uno de los italianísimos, ex-Ministro de Víctor Manuel, ha muerto como había vivido; es decir, como enemigo de la Iglesia. Se cuenta que durante la indisposicion de Su Santidad se lisonjaba con otros, como Visconti-Venosta por ejemplo, de ver desaparecer al Papa.

“Le daré 500 francos, decía el señor Rattazzi, al primero que me venga á anunciar la muerte de Pio IX.”

Sol 3-
11372
p. 529-
533.
37 9. =

La helada mano de la muerte descargó su último golpe sobre ese corazón de fiero antes que se satisficieran sus deseos tan inhumanos como impíos. ¡Así castiga Dios á los enemigos de su Vicario en la tierra!

Monzani y Lacay, dos diputados del Parlamento italiano, impidieron á un religioso capuchino, llamado por madama Rattazzi, que se acercase al lecho de su marido. Rattazzi, por lo demás, conoció perfectamente que su enfermedad era mortal. De modo que á ciencia cierta, y con el auxilio de dos *solidarios*, pasó á la eternidad.

Muy difícil, si no imposible, sería indicar siquiera el gran movimiento católico que se obra en todo el mundo. Algo hemos publicado ya tocante á esto. Ahora diremos que se hizo una gran peregrinación á Chartres, en Francia. Concurrieron 140 Diputados y 150 Oficiales que formaban una compañía de honor: asistieron también varios Generales. El Arzobispo de Paris y el Obispo de Orleans dirigieron la palabra á los piadosos peregrinos. En fin de Setiembre y principios de Octubre se verificaron en Francia las siguientes peregrinaciones: á Nuestra Señora de Marillais, cincuenta mil peregrinos; á Nuestra Señora de Sion, de treinta á cuarenta mil; á Nuestra Señora de la Piedad, cerca de veinte mil personas. A Nuestra Señora de Aydes concurrió inmensa multitud durante muchos días, lo mismo que al santuario de Saint-Cloud y al Mont-Saint-Michel. A Nuestra Señora de la Delivrance de Langres; diez mil peregrinos; y los mismos poco más ó menos á Notre Dame de la Dreche, Notre Dame de l'Oder y Notre Dame d'Afrique en Alger. A Pont-chateau concurrieron cerca de sesenta mil peregrinos. Nuestra Señora de Lourdes, de donde partía este movimiento providencial, no podía quedarse á la zaga: allí se han precipitado poblaciones enteras; los

días han pasado en continuadas festividades, y la Bienaventurada Reina de los Cielos ha multiplicado en la capilla en que se le rinde culto prodigios numerosos.

Cincuenta mil personas han asistido en Bélgica á la peregrinación de Nuestra Señora del Lago.

En Paris se ha instalado la Asamblea general de las Juntas católicas, y ha dividido sus miembros en las siguientes comisiones: 1.ª Obras pontificias; 2.ª Obras católicas en general; 3.ª Caridad; 4.ª Publicidad, prensa periódica, propaganda; 5.ª Comisión contenciosa y legislativa; 6.ª Enseñanza superior y secundaria; 7.ª Enseñanza primaria; 8.ª Obra del domingo; y 9.ª Arte cristiano.

El Redactor principal de la *Unità Cattolica* es el ilustrado sacerdote Santiago Margotti. Un comisionado de él puso á los pies de Pio IX el ALBUM DE REPARACION que consta de doce volúmenes en folio de 1,400 páginas cada uno, llenas de firmas de católicos, y \$40,000 como ofrenda de suscripciones de algunas ciudades de Italia para el Dinero de San Pedro.

Todas las peregrinaciones ponen en cuidado á los racionalistas. Unas veces ellos insultan y apedrean á los peregrinos en su viaje, lo que nos parece altamente filosófico; otras los mismos Gobiernos intervienen pretextando motivos de salubridad pública por causa del cólera, lo que no puede negarse que es sumamente higiénico; y siempre los periódicos se burlan de las peregrinaciones como de cosas á que pasó su tiempo, lo que juzgamos muy divertido. Por acá el *Diario de Cundinamarca* se hace vocero de las publicaciones de Ultramar, cosa muy natural. En uno de esos artículos se dicen tocante á las peregrinaciones cosas que se nos figuran muy peregrinas, como ésta: "Los peregrinos (antes) iban exclusivamente á España, á Santiago de Compostela, á Italia, á Nuestra Señora de Lorete (sic). Hoy la Francia ha recobrado sus lugares san-

tos; pero estos no son los que los Cruzados habían honrado con sus homenajes y sus ofrendas; son Lourdes y la Salette, completamente ignorados de nuestros padres." Causa pasmo al articulista el cambio en el modo de viajar de los peregrinos. "Los caminos de hierro, dice, la prensa periódica, se han puesto á la disposición de la piedad viajera." Majadero! ¿y querría que habiendo ferrocarriles tomaran hoy los devotos el trote por el atajo, como si la esencia de la peregrinación consistiera en el modo de trasladarse de un punto á otro? Pero hay que escribir contra todo lo que se roce con la religión á salga lo que saliere, y decir cuatro sandeces, reputándolas chistes para divertir á los lectores!

Se hacen dos confesiones en el artículo que quremos consignar aquí:

1.ª "Sabemos que nuestros peregrinos han sido, más de una vez, el objeto de indignas vias de hecho.

2.ª "Que en suma las peregrinaciones hayan sido modificadas con ventaja de dos siglos acá, no es dudoso. Luis XIV y Colbert nos han demostrado suficientemente que los peregrinos de su tiempo eran vagamundos y pícaros. Más afortunados, tenemos nosotros peregrinos de maneras decentes y distinguidas, que lejos de hacer desmerecer los países que atraviesan á la vapor, los enriquecerían si transitaran ménos precipitadamente."

**

En Alemania continúa la persecución con mas violencia que en antes. Como los Prelados, sin miramiento á la ley, hacen nombramientos de Parrocos, la Autoridad los encausa. Uno de los primeros lo ha sido el señor Lodochowski, Arzobispo de Gnesen y Posen. Lo citaron para que comparciera ante el tribunal, y no quiso concurrir: entonces le impusieron una multa de 1,300 thalers (pesos). Para coger esta multa le remataron el coche y los caballos de tiro en 200 pe-

ses; pero viendo el Gobierno que no podía cobrar el total de la multa, ocurrió á un expediente magnífico: cambió cada peso de multa no pagada por un día de prision. Al Obispo de Fulda, Monseñor Koet, le cupo suerte igual: no pudiendo pagar la multa de 400 pesos, lo condenaron á tres meses de prision.

Un decreto ministerial ordenó que se cerrara el Seminario de Posen hasta que el Arzobispo y los superiores del establecimiento se sometieran *sin condicion* á las disposiciones de la ley. El Clero se mostró digno de sus pastores.

Es costumbre en Alemania que los niños sean examinados en el catecismo durante la visita pastoral. El Gobierno prohibió esta práctica; pero los padres, sin hacer caso de la prohibición, llevaron sus niños á la iglesia; y entonces el Gobierno echó á la cárcel por algunas horas á los niños al día siguiente. Es fácil de imaginar la sorpresa de las madres, las cuales sacaron por la fuerza á sus niños de la cárcel; mas al otro día, en medio de un aparato ridículo de fuerza militar, el Gobierno hizo encerrar nuevamente á los niños y fueron todos *arrestados* en la prision por orden del mismo. No hay término en la lengua para exceder al bárbaro tirano, autor de tamaño crimen.

Los fieles alemanes permanecen firmes, á pesar de todo. Su divisa es: *Vale más obedecer á Dios que á los hombres*. Un hecho pinta su magnanimidad. Los Caballeros de la Orden de Malta habían sido invitados á la solemne inauguración de la Columna de la Victoria erigida en Berlin. Sólo seis concurrieron, y esto para protestar que les era imposible presenciar esa festividad, por las fatales consecuencias que para el pueblo católico y la Iglesia han acarreado las últimas victorias.

El Emperador Guillermo, angusto y piadoso, quedaba enfermo de apoplejía.

Como donde quiera de lo que trata la secta liberal es de establecer la apostasía obligatoria en las escuelas, en Ginebra han sido destituidos últimamente M. Fleury, Rector de San German y el Abate Goltret, capellan de los colegios, solamente por la enseñanza católica que daban. El Ministro de Instrucción pública alegó por razón que los indicados sacerdotes tenían ideas opuestas á las del Gobierno. M. Fleury contestando al Ministro le dice: "Siempre prediqué en la escuela secundaria de niños y en la parroquia el respeto á las leyes y á los magistrados, cuando las leyes no eran contrarias á los derechos de Dios y á los preceptos de la Iglesia; pero desde el momento en que éstos han querido mezclarse en el dominio religioso, que no es el suyo, y violentar nuestras conciencias, exigiendo juramentos que no podemos prestar, he recordado como cristiano y sacerdote católico esta sentencia de nuestros libros santos: *¿No es mejor obedecer á Dios que á los hombres?* Este pensamiento lo he expresado libremente, no por hostilidad al Gobierno ni por menosprecio de las leyes sino en cumplimiento del deber."

En dondequiera que el sentimiento religioso es tiranizado por la fuerza, se produce una guerra, porque aquel sentimiento es como el vapor al cual es preciso dejarlo en libertad, y si se comprime en las calderas las hace estallar.

Una prueba de esta verdad nos presenta hoy la república de Méjico, en donde la tiranía ejercida en las conciencias ha despertado la guerra religiosa.

La Constitución de la república de 1857 fué adicionada con las disposiciones siguientes, que pugnan con el sentimiento religioso del país:

Art. 1.º El Estado y la Iglesia son independientes entre sí. El Congreso

no puede dictar leyes estableciendo ó prohibiendo religion alguna.

Art. 2.º El matrimonio es un contrato civil. Este y los demas actos del estado civil de las personas son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyen.

Art. 3.º Ninguna institucion religiosa puede adquirir bienes raices ni capitales impuestos sobre estos, con la sola excepcion establecida en el artículo 27 de la Constitucion.

Art. 4.º La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sustituirá al juramento religioso con sus efectos y penas.

Art. 5.º Nadie puede ser obligado á prestar trabajos personales sin justa retribucion y sin su pleno consentimiento. El Estado no puede permitir que se lleve á efecto ningun contrato, pacto ó convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educacion ó de voto religioso. La ley, en consecuencia, no reconoce órdenes monásticas, ni puede permitir su establecimiento, cualquiera que sea la denominacion ú objeto con que pretendan erigirse. Tampoco puede admitir convenio en que el hombre pacte su proscripcion ó destierro."

HACE diez años que el templo de la Compañía en Santiago de Chile fué el lugar de la más espantosa catástrofe. Celebrábase en él una funcion religiosa de noche: súbitamente se incendió un altar y el fuego se comunicó con rapidez. El espanto de los concurrentes fué tal que corrieron desatentados á las puertas, que se cerraron con la muchedumbre de la gente que iba cayendo y amontonándose allí, formando un muro impenetrable. La salida fué imposible y las llamas consumi-

mieron tanto á las gentes reunidas allí como al templo.

El 8 de Diciembre se elevó un monumento en la plaza de la Compañía con solemne pompa, en honor de las lloradas víctimas. El Obispo de Ancyud lo bendijo, terminando la funcion con un responso solemne por el alma de aquellas, una oracion pronunciada por Monseñor Víctor Eyzaguirre y el canto del *Stabat Mater* de Rossini.

* *

No nos cansaremos nunca de ofrecer al Ecuador como el modelo de la república cristiana, que república es por la forma de su gobierno y cristiana por sus sentimientos. Su Poder Ejecutivo protestó contra la usurpacion de los Estados Pontificios y la violencia y tiranía del Rey subalpino; su Congreso consagró la Nacion al Sagrado Corazon de Jesus, y despues por una ley ha destinado el diez por ciento de la renta de Diezmos para el Dinero de San Pedro, y por otra ha autorizado al Poder Ejecutivo para que haga los gastos necesarios en la reparacion de una capilla, en un altar y una urna para depositar en ésta las reliquias de la beata Mariana de Jesus, llamada la Azucena de Quito.

Últimamente el Congreso ha destinado la suma de \$ 10,000 para reunir una coleccion de artículos naturales, artísticos y manufacturados del Ecuador con destino á ser colocados en la Exposicion de Filadelfia.

ERES CATOLICO I

—No lo sé ciertamente, y es fácil que tú tampoco lo sepas á punto fijo, porque nunca tal vez te has hecho de un modo formal esta pregunta.

Ser católico no consiste solamente en ser bautizado y tener apuntado el nombre en el registro parroquial. Ser católico significa seguir en toda la ley

de la Iglesia Católica, las enseñanzas del Pontífice, la voz de los Pastores. Ser católico significa contribuir con su dinero y con su persona á la propaganda católica, á la destruccion del error, á la pompa del culto, al socorro de los desvalidos, á la educacion de los ignorantes. Ser católico significa tener prácticas católicas, frecuentar los Santos Sacramentos, acudir al pié del púlpito y del altar, guardar puntualmente las abstinencias, si no hay impedimento legítimo, apartarse de los espectáculos impios y obscenos, no estar suscrito á periódicos hostiles á la Iglesia, no tener en la librería un sólo libro prohibido por ella. Ser católico significa vivir la vida y el espíritu del catolicismo, amar lo que él ama, detestar lo que él detesta, llorar por lo que él llora, desear lo que él desea, rogar por lo que él ruega.

Díme ahora: eres católico? Tal vez estas reflexiones te harán caer en la cuenta de que nunca lo has sido!

(*Almanaque de los amigos de Pio IX para 1874*).

BUENAS LEYES.

La última Asamblea de Cundinamarca ha expedido cuatro actos importantes: uno de auxilios al lazareto de Aguade Dios; otro que crea una Quinta modelo para la enseñanza de agricultura; el tercero destinando la suma de dos mil pesos para las misiones, y el último el que ordena al Ejecutivo suscribir al Estado por trescientos ejemplares de la obra del señor José Maria Baraya, titulada *Biografías militares*.

Nada más justo que socorrer á los afligidos con la lepra; nada más conveniente que abrir nueva carrera á los jóvenes, distrayéndolos de estudios que no producen muchas veces honra ni provecho; nada más cristiano que civilizar á los salvajes; ni nada más decoroso tampoco como auxiliar una tarea tan noble cual la emprendida por el señor Baraya de dar á la estampa